



luego pase a la Junta Directiva Nacional en representación del capítulo, se me pidió que aceptara la Presidencia del Capítulo, hay mucho por hacer y esta administración sabe que no hay cosa más difícil que administrar algo en crisis; habiendo tanta necesidad, soñamos con tener un lugar para poder reunirnos y no tenemos como poder comprar un pedazo de tierra, la empresa ECOMUNI nos esta favoreciendo con algunos trámites, agradecemos a la abogada Diana Noelia y Don Samuel García por su valioso apoyo, en el 2020 se le hizo una solicitud a la Corporación Municipal en ese período, estaban en esa Corporación el actual Asesor Legal y la Secretaria Municipal la licenciada Alvarado, con la llegada del COVID '19 se atrasó todo y en ésta oportunidad retomamos la iniciativa de hacer la donación de un terreno a la actual Corporación Municipal e ir sentando las bases de ese sueño, hemos identificado una área verde y solicitamos la donación en carácter de usufructo por un término de 50 años o más y le hago entrega señor Alcalde de la solicitud y pedirle a ustedes que sigamos siendo equipo, les ruego que emitan una resolución favorable a la solicitud que estamos planteando, que por favor nos den una nota de recibido y el tiempo posible para tener una respuesta.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Fue discutida y aprobada por unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En éste punto no hay

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDO

ACUERDO N°1: Que la Comisión de Salud y la Vice Alcaldesa se encargue de la Brigada Médica junto al departamento de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N°2: Que el Gerente Administrativo y la Tesorera: como se recibió de la administración anterior, de un informe de la deuda actual de la municipalidad y lo que se debe.

RESOLUCIÓN N°1: Alcalde: pedir disculpas al Gobierno Central por lo sucedido con lo proyecto del boulevard doctor Gustavo Ayes. Dejamos en armonía lo sucedido el 14 de julio con respecto al haber detenido la obra y se pidan las disculpas que amerita el caso y que se continúe con la mesa técnica hasta el final de la ejecución de ese proyecto.

RESOLUCIÓN N°2: Corporación municipal de Juticalpa a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintitrés visto: el dictamen que antecede en aplicación de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



la ley para la recuperación reactivación de la economía de la micro pequeña empresa, declarase con lugar la excepción en el pago del impuesto sobre industria, comercio y servicio presentado por la empresa denominada Inversiones " Las Joyas s de R.L de C.V, en virtud de haber sido declarada como beneficiaria de la ley en mención dentro de tiempo y forma, mandando extender certificación de la concesión de dicha excepción al solicitante ordene librar el oficio correspondiente al jefe del departamento municipal de recaudación de impuestos, para los efectos legales correspondiente.- NOTIFIQUESE.

8. INFORME

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: En la Sesión anterior me incorporaron a la Brigada Médica y la Secretaria les escribí al chat para ver quienes podrían apoyar la brigada con un carro de doble, me gustaría saber quiénes nos van a poder acompañar y se esperan tener 5 mil personas, los médicos llegarán el viernes 18 por la noche, sería bueno que como Regidores les demos la bienvenida en el hotel en donde se van a quedar; pero en el bus que se trasladan desde Tegucigalpa no les puede llevar hasta Planes de Jalán, nos gustaría saber quiénes nos van acompañar y con qué vehículos vamos a contar es una mega brigada donde habrá atención médica, ellos viene preparados con todo; pero para el apoyo logístico se necesitan 50 personas para ayudar a instalar el equipo más generador eléctrico, ya se está pasando la publicidad y se hizo una visita a donde se va a instalar, todo va avanzando.

Regidora Abogada Diana Noelia García: No dispongo de vehículo; pero si me comprometo con darles combustible que sea necesario.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: El Regidor José Guillermo Tróchez va a prestar un vehículo, recordarles que al siguiente día van desayunados y el almuerzo lo harán los patronatos y lo servirán a los médicos; pero necesitamos estar claros en quienes van a asistir, porque ese día tendremos las Bodas masivas del mes de la Familia y ese mismo habrá una caminata del programa que lleva la Licenciada Karla Moreno, va empezar en la mano de la entrada al boulevard Los Poetas y terminará en la plaza central, el lema es "La paz comienza en la familia" van a estar compartiendo meriendas y juegos alusivos a la familia y a la paz, quienes no pueden ir a la brigada, les pedimos que nos acompañen en las otras actividades, Informarles que el próximo viernes 25 de agosto habrá otra brigada médica apoyada con el Comando Sur y la 115 brigada con la gestión de La Universidad Católica y la Región Sanitaria # 15 se espera atender un máximo de 5 mil personas y todo está ya está organizado, se va a llevar a cabo en la comunidad de Barro Siales, ellos ya hicieron la visita para ver todas las necesidades, se va a estar compartiendo con los niños, de igual forma queremos saber si se va a contar con la presencia de los Regidores y apoyo con vehículos, también es la misma temática con el tema de alimentación está para las 2 de la tarde, se está



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



gestionando: ropas, juegos, la atención médica que viene es amplia, tenemos que aprovechar para invitar a la gente de las comunidades para que puede asistir y serán 4 las brigadas que se están gestionando el comandante de la 115 brigada, son los que nos están apoyando con todo lo que es el traslado, el sábado 26 de agosto la asistencia es para 5 mil personas, apoyo logístico y alimentación, recordarles que en la Sesión anterior me solicitaron que me uniera a la Comisión para hablar sobre el Seguro Social, ellos han estado llamándome para saber si ya tengo respuesta, escribí en el chat; pero lastimosamente me quedó a la espera que ustedes me indiquen para podernos organizarnos, sé que no hemos tenido reunión, urge que den una respuesta o si no se puede y si se va para Catacamas, es por no haber dado respuesta, recordarles que son 2 manzanas de terreno las que se necesitan, que tiene que estar a nombre del Seguro Social, para que ellos puedan construir de inmediato porque el dinero ya lo tienen, creo que es necesario crear un chat para manejar la misma información.

Alcalde Gomez

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: de ocho a diez de la mañana nos podremos reunir.



Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: doña Evelin hizo el comentario que ella tenía comunicación que Catacamas ya cuenta con un terreno para lo del Seguro Social, se debe pedir apoyo a las familias de Juticalpa que tienen terrenos que hagamos un esfuerzo para darles respuesta.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Con respecto a lo del Seguro, hablábamos con la Vice Alcaldesa que no es fácil para la municipalidad conseguir 2 manzanas, Juan Carlos nos ofreció 2 manzanas y lo mismo ECOMUNI porque no se puede comprometer uno con cosa con otra, Catacamas tiene ejidos y el apoyo del gobierno central.

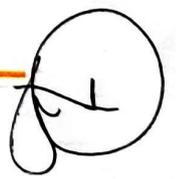
Regidora Abogada Diana Noelia García: También puede ser que no se logren las dos manzanas como tal; pero si se llegara a conseguir una manzana, que la otra se vaya comprando a plazos; pero buscar la manera de que la clínica quede en Juticalpa.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Debemos hacer la gestión para que el día de mañana no se diga, que no se construyó la clínica por negligencia nuestra.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: En la primera reunión que se hizo, recibimos ofertas que no involucran en nada a la Alcaldía.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Debemos que ser cuidadosos con el trabajo que se está haciendo por que las Licencias Ambientales son requisitos que van dentro de las lotificaciones y si en una de esas lotificaciones se va a autorizar que se quite un requisito, se entraría en un reparo penal para la comisión de lotificaciones, por eso hablaba con el regidor Róvelo que si al quitar ese requisito, vamos a dejar a una lotificación sin su área verde.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



Regidor Profesor José Isidro Ponce: Entonces ese es un desorden que ha habido, ya días se nombró esa comisión y lo que se está pidiendo es una pila de oxidación, requisito que no se lo han pedido a nadie.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Como comisión; a nosotros solo nos toca hacer nuestro trabajo.

Regidora Abogada Diana Noelia García: Quiero informales que nunca se ha exigido alcantarillado a las lotificaciones, yo les puede dar el alcantarillado; pero la municipalidad me tiene que indicarme a donde vamos a conectar el alcantarillado.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: el desorden que se tiene en las lotificaciones, es que se han venido dando de forma desordenada; pero nosotros tenemos el compromiso que las lotificaciones que se aprueben, cumplan con los requisitos que tienen que cumplir.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Se va ir hacer las visitas al Seguro Social.

Regidora Abogada Diana Noelia García: La única opción es que se regalen esas dos manzanas y Hay una comisión para tratar ese tema y buscar las estrategias para cumplir, si ya como comisión no se puede lograr, entonces hay que buscar por diferentes lados y las cosas se tienen que hacer de forma legal, como cabecera departamental tenemos que buscar una solución para que el Seguro esté aquí, quienes ha donado han sido Porfirio Lobo Sosa y don Samuel García y los Sandoval, en la colonia Rosalinda se está pagando ese terreno y así la Alcaldía podría pagar el precio de esas dos manzanas en cuotas y negociar con el Seguro para que ese valor amortigüe la mora de la alcaldía.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: La ley dice cuál es el accionar en espacios como estos y en diferentes actividades, esté es un llamado para que todos actuemos con responsabilidad, propongo que la comisión nos entregue un informe de las actividades y el listado de las personas que tiene terrenos en Juticalpa y se les pueda proponer que el edificio lleve su nombre, no sé si es una forma ingenua la mía al proponer algo así.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Como alternativa aprobemos una petición al Congreso Nacional para que ésta alcaldía pueda hacer donaciones como ésta.

Regidora Abogada Diana Noelia García: No es lo mismo que la autorización salga del Congreso Nacional, que lo hagamos nosotros como municipalidad.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Solo Porfirio Lobo y don Samuel García veo como donantes y no miro a alguien más que pueda ayudarnos o salir al área rural y tener más exigencias, aunque con una edificación de éstas puede subirles la plusvalía a los dueños de la tierra y esas personas ganarían, la otra opción es el área que le habíamos dado a la Policía y ahora dárselo, necesitamos la intervención de los Diputados, ellos tienen que estar interesados.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1988



331
Adalid some E

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Les pido que nos reunamos el jueves en una Sesión extraordinaria para hablar de ese tema del Seguro Social y que Tania, Adalid, Isidro y Ángel para que nos consigan una cita en el Seguro Social y nos puedan atender y también para ver si los Diputados nos puedan atender y llevar las propuestas y tengo entendido que los terrenos municipales no se pueden traspasar, solo lo puede hacer el Congreso Nacional y tenemos que agotar todas las instancias.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Nosotros podemos convocar a todos los Diputados y que ellos nos ayuden a buscarle una solución a éste problema del Seguro Social y que aquí se construya esa clínica, yo me comprometo en convocar a Carlos y a Rafael y que Noelia invite a su papá, creo que ese terreno que se le iba a dar a la Policía, lo iban a utilizar para hacer otra cosa, que nos redacten una solicitud para los Diputados y nos reunamos con ellos, que esa solicitud la firmemos todos.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Sería bueno llevar la escritura del CREL que había por el restaurante Al Toque.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Isidro habla del terreno en donde está la Policía, el planteamiento va orientado donde está el rastro y que el Congreso nos permita donarlo al Seguro y que los Diputados nos ayuden porque éste tema es urgente y lo que se pretende es que la construcción del seguro se haga allí.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Que el abogado Alonzo haga esa nota.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: El artículo 72 de la Ley de Municipalidades dice que solo un terreno que se compre

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Es un área verde o un terreno comprado?

Jefe de Catastro Ingeniero Mario Romero: Tenemos que revisar la escritura para saber si se trata de un área verde o si la municipalidad la compro

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Tengo entendido que no podemos enajenar, dar o vender; tenemos que buscar el terreno

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Decirles que con el concurso del diseño arquitectónico de los cambios que se harán en la Plaza Central, de los postulantes van a salir 5 electos y después se votará para elegir los primeros tres lugares; donde la ciudadanía va a estar votando públicamente, invitarles que mañana a las 10 de la mañana conozcan parte de estos arquitectos empresarios que están participando y el sábado iremos con el segundo grupo.

Honorable Alcalde municipal abogado Walner Reginaldo castro: El ingeniero Mario Romero, Jefe de Catastro va hablar sobre ese terreno que está a la par de al toque.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Adalid some E' and other illegible signatures.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956



Jefe de Catastro Ingeniero Mario Romero: Ese terreno es una compra venta que está en la Cofradía y tiene 3 manzanas quien otorga es Oscar Ayala Windel a favor de la Alcaldía Municipal de Juticalpa, representada por el Rubén Henríquez Ordoñez, Alcalde en funciones cuando se hizo la compra y se hizo para fines de construcción pública.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: El Rastro Municipal no tenía título supletorio.

Jefe de Catastro Ingeniero Mario Romero: En la escritura dice se utilizará con fines públicos y que beneficiará a los vecinos incluyendo a los transeúntes que pasen por el rastro.

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: El artículo 72 de la ley de municipalidades en su último párrafo literalmente: También podrá transferir bienes inmuebles a otra institución pública, en cuyo caso bastará el Acuerdo de la Corporación y de la otra institución.

Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Compañeros; hay que definir este caso, ojalá que este artículo lo podamos donar y hay que pedir las opiniones legales sobre el tema.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Que la comisión se reúna y busque otros artículos, hagan un informe y buscar otro escenario.

Regidora Abogada Diana Noelia García: Sigamos el plan de la reunión con los Diputados y vender dos manzanas, sea para ese proyecto u otros, así ya se tendrá adelantado el proceso y poder responder a una necesidad, Dios mediante se pueda donar ésta tierra para que funcione el seguro y que los Diputados siempre nos ayuden para tener otra opción para poder dar pronta respuesta en el futuro, tengo entendido que en el Congreso tienen asesores legales que nos pueden ayudar y buscar una solución desde el Congreso Nacional autorizándonos para poder hacer este tipo de traspasos.

Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: En la reunión de lunes 14 de agosto, hacer una solicitud a los Diputados, pidiéndoles su apoyo y que se habló con el Seguro Social, para que les digan que estamos trabajando para buscar lo del Seguro y lo peor que puede pasar; es que se lleven la construcción de la clínica del Seguro para otra parte

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Cuando es área verde no se puede; pero cuando la municipalidad compra el terreno y según el último párrafo del artículo 72 de la ley de municipalidades, si las dos instituciones están de acuerdo; se puede pasar el bien y se les puede consultar a otros abogados; pero conforme a eso si se puede hacer y no se requiere la opinión de los Diputados, nadie puede alegar ignorancia de la ley en cualquier categoría.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Tenemos que ser cuidadoso con ese tema, hay que agotar todas las instancias legales con del Seguro Social, porque



DIOS BENDIGA JUTICALPA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



ellos son una empresa privada con fines de lucro y no sé como les vamos a ayudar también a los periodistas; pero hay que ayudarles ya sea con cementos u otros materiales, porque esa es una área verde.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: No se les puede dar, esa es un área verde; pero si se les puede transferir un terreno comprado por la municipalidad.

Regidora Licenciada Lesbia Yohana García: El abogado, cuando estaba Mario les dijo que ya se había transferido un documento y si la Corporación les dió el terreno, en que condición se les dió.

Asesor legal abogado José María Alonzo: No les dieron un área verde

Lesbia Ellos utilizaron el termino en usufructo, porque son una institución privada, porque en las escuelas si se puede porque en el Barrio Chacón se les dió en usufructo, lo que aquí se debe decir es que ellos son una institución privada, quiero que me digan en que artículo se dice que no se puede dar un área verde a una institución privada.

Asesor legal abogado José María Alonzo: Es una institución privada y los bienes inmuebles e inmuebles como playas, riveras de los ríos y demás, que es gravamen enajenable con responsabilidad penal, porque no se cuenta con ejidos.

Regidora Licenciada Lesbia Yohana García:Cuál sería la respuesta que le daremos a los periodistas.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Es viable por lo que dice la ley en el artículo 72; el Seguro Social es un órgano estatal y los periodistas son una institución privada, el rastro es un bien que se compró y a los periodistas solo les podremos ayudar con la mano de obra, materiales; pero no se les puede dar un área verde.

Asesor legal abogado José María Alonzo: Si es una compra y venta es algo diferente

Regidora Abogada Diana Noelia García: Una escritura de compra y venta no puede ser condicionada, es muy diferente cuando es donada, si cabe la condición.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: La Policía Nacional, está pidiendo apoyo porque van a venir 100 policías, van a estar 15 días, piden apoyo para albergar éstos policías, durante Eta y Iota se les prestó el local donde funcionaba el CAIN niños; pero ahora está funcionando el jardín de niños y así se dificulta, no sé si tienen una idea ustedes, me dicen que son varios grupos pidieron prestado el Diego Vela y Monseñor les respondió que no podía porque el uso de la instalaciones es para actividades religiosas, no sé si se puede en el estadio, el CURNO, la pedagógica, creo por tema de seguridad se puede hacer.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Una buena opción es el estadio; pero no sé cómo está el convenio.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1858



Regidora Abogada Diana Noelia García: El estadio no tiene ni agua, ni baños disponibles.

Honorable Vice Alcalde Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Se les puede pedir ayuda con el aseo y el problema es que son muchos los muertos, estoy compartiendo ésta información con ustedes, ayúdenme con ideas donde se pueden albergar.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Ojalá podamos buscar un lugar donde se pueda albergar a la policía.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: En la Sesión anterior, se hablaba de la calle entre la colonia la Alhambra y el Complejo Deportivo de las Ligas Menores fuimos a supervisar con el Ing. Tabora, el Profesor Isidro Ponce y mi persona, son unos 250 metros porque se tiene que pasar por el río, tenemos que pasar por una tierra del señor Porfirio Lobo, tendremos que hacerle una visita y se le solicito al ingeniero Jason que elabore un perfil del proyecto y vender éste proyecto.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Para que se va hacer un gasto como ese, si se va a empezar a hacer el pavimento de la carretera de La Empalizada a salir a Momentos Auto Hotel y el próximo año se va a repavimentar la calle del chorizo hasta llegar a la Empalizada.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Me parece la idea, solo se necesita un tractor y lo del río como sería Rony.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Lo que estamos buscando son alternativas

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Se discutió con los Diputados sobre ambas carreteras y si se puede hacer un vado provisional, no se pierde nada con hacer un diseño y pedirle al Lic. Porfirio Lobo porque allí el tráfico es fuerte y hacerle ese planteamiento a los diputados Sarmiento y Zelaya, para que se deje en el presupuesto del otro año, la intervención en el semáforo y dar una respuesta con un puente a desnivel o un túnel, allí un enfermo se muere por el tráfico.

Regidor Señor Reinaldo Adalid Gómez: Con respecto a la brigada médica, el fondo cafetero trabaja en ir arreglando esas calles, tenemos una parte mala para los Pinos # 2, a Brisas ya se arregló, ya estamos listos para llevar la brigada que va para Planes de Jalán, ésta municipalidad no puede hacer convenios con el fondo cafetero?, todo lo hecho ha sido con esfuerzo propios porque en muchos tramos no podían pasar los carros.

9. PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES

Dictamen

El suscrito, Apoderado Legal de la Municipal a la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Juticalpa, sobre la solicitud de excepción en el pago de impuestos Municipal, sobre Industria, comercio y servicios, presentado por la Empresa





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1966

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA
ALCALDE
Adalberto Gomez

denominada INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES WIN, tiene a bien emitir el siguiente:

Dictamen

1° Que LA LEY DE RECUPERACION Y REACTIVACION ECONOMICA, DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, contenida en el decreto N° 48-2022 del soberano Congreso Nacional, publicada en el diario oficial "La Gaceta", No. 35933 de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, establece a favor de la pequeña y mediana Industria, **si se hubieren acogido a la misma dentro de los 12 meses siguientes a partir de sus entrada en vigencia, que comenzó el día veintidós de mayo del año dos mil veintidós**, concederles los beneficios de exención en el pago de impuestos Municipales, sobre Industria, Comercio y servicios, según lo preceptuado en sus artículos 3 y 6 N°.4.

2° Que la Empresa solicitante, se encuentra comprendida entre los beneficiados por la referida Ley, en virtud de haberse inscrito como beneficiario de la misma, con fecha 26 de Mayo del año 2023, último día señalado para acogerse dicho beneficio; por lo que es procedente.

Declarar con lugar la exoneración en el pago de impuesto Municipal sobre Industria, comercio y servicio solicitada.

3° mandar extender certificación de la exoneración decretada y librar atento oficio al señor jefe del departamento de control tributario municipal, para los efectos legales correspondientes.

Con lo anterior se da por finalizado el presente dictamen a los diez días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés. José María Alonzo Herrera Asesor Legal Municipal.

Dictamen

El suscrito, Apoderado Legal de la Municipal a la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Juticalpa, sobre la solicitud de excepción en el pago de impuestos Municipal, sobre Industria, comercio y servicios, presentado por la Empresa denominada INVERSIONES Y MULRISERVICIOS EMANUEL, tiene a bien emitir el siguiente:

Dictamen

1° Que LA LEY DE RECUPERACION Y REACTIVACION ECONOMICA, DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, contenido en el Decreto N°. 48-2022 del soberano Congreso Nacional, publicada en el diario oficial "La Gaceta", N°. 35933 de fecha Veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, establece a favor de la pequeña y mediana Industria, **si se hubieren acogido a la misma dentro de los 12 meses**

SEGR...
2022-20...

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Adalberto Gomez' and various illegible signatures.



siguiente a partir de su entrada en vigencia, que comenzó el día veintidós de mayo del año dos mil veintidós, conceder los beneficios de exención en el pago de Impuestos Municipales, sobre industria, comercio y servicio, según lo preceptuado en sus artículos 3 y 6 n° 4.

2° Que la empresa solicitante, se encuentra comprendida entre los beneficios por la referida Ley, en virtud de haberse inscrito como beneficiario de la misma, con fecha 27 de enero del año 2022; por lo que es procedente declarar con lugar la exoneración en el pago de impuesto Municipal sobre industria, comercio y servicio solicitada.

3° Mandar extender certificación de la exoneración decretada y librar atento oficio al señor jefe del departamento de control tributario municipal, para los efectos legales correspondiente.

Con lo anterior se da por finalizado el presente dictamen a los diez días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés. José María Alonzo Herrera Asesor Legal Municipal.

10. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

ACUERDO N°1: La Honorable Corporación Municipal, pide que solo se contrate una maquinaria para reparar las calles terciarias, en caso de necesidad o emergencia se contratara maquinaria si el presupuesto lo permite con el visto bueno de la Corporación Municipal con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y Licenciado José Guillermo Tróchez.

ACUERDO N°2: La Honorable Corporación Municipal, pide que se les mande una invitación a Gobernación, al club deportivo Juticalpa F.C, el Olancho F.C. y padre Alberto Gauci para conformar el Comité pro mejoramiento del estadio Juan Ramón Brevé Vargas. con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y Licenciado José Guillermo Tróchez.

RESOLUCIÓN N°1: La Honorable Corporación Municipal deniega la solicitud planteada por la Asociación de Prensa Hondureña – Capítulo de Juticalpa para adjudicarles en área verde, ya que únicamente se puede concederse en dominio útil o usufructo por tiempo determinado a otros instituciones del estado y no de carácter privado, en virtud de constituir un derecho real que acarreará un gravamen sobre el instrumento, porque no puede constituirse como organización de carácter particular, subvenciones y alguna otra clase de ayuda para la construcción del inmueble, que constituye el destino final de las obras en el terreno solicitado. con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y licenciado José Guillermo Tróchez.



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Dulce María', 'Chunupa', and 'José María Alonzo Herrera']



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



RESOLUCIÓN N°2: La Honorable Corporación Municipal pide que cualquier trabajo de reparación de calles, tendrá que ser aprobada por la Corporación Municipal, previo a conocer cuál será el costo por hora y cuántos kilómetros serán los que se reparan. con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y licenciado José Guillermo Tróchez.

RESOLUCIÓN N°3: La Honorable Corporación Municipal pide que en cada proyecto que la Alcaldía esté haciendo, el rótulo lleve la leyenda que es la Corporación Municipal que realiza la obra y que sea de aplicación inmediata. con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y licenciado José Guillermo Tróchez.

RESOLUCION N°4: La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés: visto el dictamen que antecede en aplicación de la ley para la recuperación, reactivación de la economía de la micro pequeña empresa, declarase con lugar la excepción en el pago del impuesto sobre industria, comercio y servicio presentado por la empresa denominada **"INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES WIN"**, en virtud de haber sido declarada como beneficiaria de la ley en mención dentro de tiempo y forma, mandando extender certificación de la concesión de dicha excepción al solicitante ordene librar el oficio correspondiente al jefe del departamento municipal de recaudación de impuestos, para los efectos legales correspondiente.- NOTIFIQUESE. con la ausencia de los Honorables regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y licenciado José Guillermo Tróchez.

Resolución n°5: La Honorable Corporación municipal de Juticalpa a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés visto: el dictamen que antecede en aplicación de la ley para la recuperación reactivación de la economía de la micro pequeña empresa, declarase con lugar la excepción en el pago del impuesto sobre industria, comercio y servicio presentado por la empresa denominada **"INVERSIONES Y MULTISERVICIOS EMANUEL"**, en virtud de haber sido declarada como beneficiaria de la ley en mención dentro de tiempo y forma, mandando extender certificación de la concesión de dicha excepción al solicitante ordene librar el oficio correspondiente al jefe del departamento municipal de recaudación de impuestos, para los efectos legales correspondiente.- NOTIFIQUESE. con la ausencia de los Honorables Regidores doctor Huniberto Madrid Zerón y licenciado José Guillermo Tróchez.

11. ASUNTOS VARIOS

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: En la municipalidad son buenos técnicos, decirle que con la conferencia que Ud. y sus técnicos hicieron, ante el pueblo nos hicieron ver muy mal como Corporación, particularmente soy una personas que tengo años de estar acá y como Corporación hemos tratado de hacer las cosa de la mejor manera, no lo niego, me sentí muy mal por todo lo expresado,



Adal. A como 2
AMF
A
1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

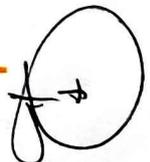
Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785



como Corporación Municipal aquí somos la máxima autoridad en el municipio y la ley nos faculta, porque dice que somos diez Regidores, por lo tanto 6 más uno; somos mayoría y se nos boicoteó la sesión extraordinaria, se nos ultrajó y no sé si con instrucciones suya o de quien y hemos dado todo para que usted sea el mejor Alcalde, con el cariño y respecto que le tengo, veníamos a una Sesión Extraordinaria para corregir los errores que se cometieron y sentimos que fue una ingenuidad política de su parte, no sé quiénes son sus asesores, no se pueden dar esas cosas, ni de su parte, ni de la nuestra: los rótulos que andan las maquinas no está bien que no se nos mencione como Corporación, porque todos los proyectos los aprobamos como Corporación, con el rótulo diseñado de esa forma, nos invisibiliza, informarles que la maquinaria está trabajando en diferentes lugares del municipio, hay diferentes vías de acceso: primarias, secundarias y terciarias, la municipalidad tiene prohibido hacer reparaciones en las calles primarias y secundarias porque su reparación le corresponde al estado y como Municipalidad debemos gestionar para que lo haga el estado, cualquier reparación hecha por la municipalidad es reparable, muchas veces nosotros como Regidores, queremos ayudar a determinada comunidad; pero primero hay que ampararse en la ley para no cometer una violación, en cualquier momento nos la van aplicar, por ejemplo por reparar la carretera de Las Delicias al Bijagual son las carretera secundaria como Jalán, como sugerencia: no se eche las cargas solo e interprete bien las ley de municipalidades, en la Corporación anterior se le aprobó al Alcalde hasta 100 mil lempiras sin la venia de la Corporación, más de ese monto tenía que ser aprobado por la Corporación, si no se está haciendo así, se infringiendo la ley y nosotros somos una municipalidad débil, porque no somos del mismo partido que el gobierno central, aprobamos la reparación de muchas calles y son montos grandes, cuando el patrol está trabajando en alguna comunidad, a la gente no paran de preguntarle cómo se siente y en los rótulos solo se lee su nombre.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Desde el año pasado fuimos de los primeros que planteamos en darle respuesta al pueblo en reparar las calles y le dimos la potestad de buscar empresas privadas y darle respuesta a la población, hace un par de meses pedí un informe del costo por hora, cuánto fue el costo por obra y cuántas horas se han trabajado y en el presupuesto anual cuál es ese costo y no se me dio esa información, en aras de transparentar los procesos y lo que se está dando, solicito se nos presente un informe de los contratos y convenios, así como las empresas que se contrataron y en que comunidades se hicieron esas reparaciones, que se nos presente para la próxima Sesión, porque no se les ha dado respuesta al pueblo, necesitamos conocer ésta información y como autoridad conocer este proceso, la imagen que se le está dando al pueblo, lo que se está haciendo, en lo que se está trabajando, en rótulos solo aparece Walner trabajando para el pueblo y la Corporación no se menciona, nosotros aprobamos el presupuesto porque somos la línea ejecutiva, definimos los procesos; parece que ya estamos campaña política. Que se haga lo que nosotros planteamos, según en el artículo 12 de la ley de municipalidades, dice que se tiene que votar.

Adalberto...
[Handwritten signatures and notes]





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Oláncho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1955



339
D. Ponce
Addid 6/07/07

Regidor Profesor José Isidro Ponce: La voz de los 7 Regidores somos la mayoría; primero estamos enojados de la forma como nos trataron cuando se convocó para la Sesión Extraordinaria, hay personas que dijeron que no se nos diera ni agua y eso molesta, después de lo que se dió cuando le quitaron la maquinaria de la OABI, usted mandó un escrito para que los Regidores de Libre interviniéramos y no le quitaran la maquinaria y hablamos con los Diputados para que no se llevaran la maquinaria y que se la dejaran en otro lugar cerca de aquí, queremos saber cómo está lo del convenio y queremos que nos preste el convenio con la OABI, usted dió una conferencia de prensa, exponiendo a la Presidente, las personas lo miraron como un enfrentamiento con el gobierno, lo otro Alcalde, hemos sido benevolentes con usted, cuántas horas trabajo la máquina en San Nicolás y el Jobo, el costo total, en una Sesión de Corporación le aprobamos el alquiler de maquinaria para reparar calles internas de Juticalpa y aldeas, no queremos que trabaje la maquinaria en reparación de carreteras primarias y secundarias, le pedimos que solo alquile una máquina, usted estuvo en la reunión donde La Presidente dijo que la carretera de Telica, el Bijagual, Zopilotepe, Las Llaves Rancho Quemado y al siguiente día la maquinaria contratada por la municipalidad estaba trabajando en esa carretera, que cosa más absurda, porque esa carretera está concesionada, la movieron de El Plomo al Bijagual y Cayo Blanco, queremos saber cuántas horas gastaron y en nombre de los 7 le pedimos que esto no se repita, como Corporación queremos que nos consulte primero, queremos saber cuáles son los proyectos que se van hacer, porque ya investigamos nosotros y peor, es reparable sin la venia de la Corporación, sigo preocupado por lo siguiente: le aprobamos 12 calles en la ciudad de Juticalpa, algunas valoradas en un millón de lempiras y otras en 900 mil y algo de lempiras; pero la sorpresa es que usted está haciendo otra cosa, lo está haciendo de forma tripartita entre los vecinos y la municipalidad, así no se le aprobó, para que usted licitara el presupuesto aprobado, denos el informe de lo que están aportando los vecinos y lo que está dando la alcaldía, ya se había dicho que iban hacer 16 calles, ya nosotros le habíamos aprobado de la Casa del Partido a BANADESA, a Ecomuni y ya que el gobierno lo va hacer esas calles, le dije que se presupuesto lo dejara para la calle de los Alfaros, todo ese presupuesto está en base de esas 12 cuadras que le aprobamos, no toque esa gente pobre Alcalde, usted como nosotros tenemos derecho de hacer política, ya no siga haciendo esas cosas señor Alcalde, esto está consensuado entre los 7 compañeros.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Addid' and the date '6/07/07'.

Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reinaldo Castro: Lo importante es que trabajemos no solo 7, sino que lo hagamos todos, estamos de acuerdo con ustedes, las cuentas por pagar que ustedes pidieron.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Lo que el compañero Isidro está diciendo tiene toda la razón; pero me parece importantísimo pedirles a los vecinos que colaboren, lo malo no es pedirles a los vecinos, lo malo es que ya se habían aprobado esas calles; pero sería bueno pedirle ayuda a todos los vecinos donde se va a pavimentar.



Handwritten mark or signature at the bottom right corner.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1638



Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: en la próxima Sesión, se les va a presentar el proyecto y nos ayuda profesor y trae para la próxima Sesión las calles que el gobierno central va a pavimentar.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Con el tema de caminos productivos, se aprobó un proyecto en la zona de Panuaya y Tapiquile, me gustaría saber se terminó y si ya lo liquidaron, de no ser así en qué proceso está, porque de eso depende para que el Estado siga dando al municipio, entregarlo en la próxima Sesión de Corporación.

Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Se les presentará en la próxima Sesión.

Regidor profesor José Isidro Ponce: ¿Vanessa ya liquidó esos 2 millones que entraron? porque ya días entró es fondo y tengo información que solo le van aceptar un millón de lempiras y con el otro millón vamos hacer el proyecto de una caja puente en Calpules, esto lo estamos pidiendo los 7 Regidores.

Honorable Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: En la siguiente Sesión se les presentará esa información y no a los 7 si no a todos, vamos a trabajar todos juntos, cada día aparece una nueva modalidad con eso de las carreteras, creo que es oportuno que esa solicitud ustedes la lleven al gobierno central, les comparto que el Ing. Mario Torres iba a venir para que se le firmarán unos proyectos; pero no ha llegado, pedirle a la Comisión de deportes, integrada por Noelia, Ángel y Rony, para que juntos decidamos tomar decisión con respecto al estadio, agradecerle a la familia García por el amor de invertir en el deporte.

Regidora Abogada Diana Noelia García: La vez pasada los del Olancho F.C. solicitaron que se creara una comisión pro mejoramiento del estadio y que estuviera integrada por el gobernador, el Juticalpa F.C., la Alcaldía y como veedor de todo esto el padre Alberto Gauci el, ha sido una persona que el pueblo ha confiado, por el tenemos ese recinto deportivo, es urgente que se haga esa comisión, ya hay un dinero que viene para la reconstrucción del estadio, urge formar es comisión.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Ya hablé con Selvin Baquedano, que Mariela nos haga la invitación para el Padre Alberto, Gobernación, el Juticalpa F.C. y el Olancho F.C.

Regidor master Ángel Alfonso paz: Que nos reunamos la Comisión de Deportes para tomar acciones.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Nos está diciendo Noelia que ya está el dinero y así llevarlo a las personas indicadas.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Hay que reunirse los más pronto posible para hacer el nuevo convenio, para la nueva temporada y que la Corporación lo conozca.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1237



Tesorera Municipal Licenciada Zayda Vanessa Martínez: Las cuentas por pagar como se encuentran actualmente el acta N° 01-2022, el Tesorero don Miguel presentó un informe de las cuentas por pagar de 118 millones, ese fue el informe que el presentó y las demandas que fueron sentenciadas a favor de 142 empleados por reajuste salarial, fueron pagadas con las transferencias, las demás de proveedores y las transferencias de éste año 2023 ya han sido retenidas en su totalidad.

Adalberto Gomez

CUENTAS POR PAGAR	DEUDA	PAGADO	SALDO
CUENTAS POR PAGAR EN TRANSICION 25 DE ENERO 2022 ACTA (13/01/2022)	118,150,214.80	17,542,691.60	100,607,523.20
DEMANDAS POR REAJUSTE SALARIAL (152 Colaboradores) (PERIODOS ANTERIORES)	28,236,179.51	28,236,179.51	.
DEMANDAS DE PERIODOS ANTERIORES A LA TRANSFERENCIA 2022	31,763,373.62	31,763,373.62	
DEMANDAS DE PERIODOS ANTERIORES A LA TRANSFERENCIA 2023	35,812,674.16	35,812,674.16	
DEMANDA DE PERIODOS ANTERIORES DE CONS	6,193,625.56	6,193,625.56	
IHSS CUOTA 11 PP	10,298,823.64	3,926,844.96	6,371,978.68
SAR (ART 50 DE ISR)	2,324,527.44	-	2,409,628.34
SALDO REGISTRADO AL 31 DE JULIO 23	-	-	35,605,832.56
PRESTAMO AL 31 DE JULIO 23		7,980,558.25	39,518,091.44
INTERESES PAGADOS SOBRE PRESTAMO FICOHSA	7,485,370.33	7,485,370.33	.
DEMANDAS EN PROCESO	41,030,856.73		41,030,856.73
TOTAL	281,295,645.79	138,941,317.99	225,543,910.95



NOTA: SIN EL PASIVO LABORAL ACUMULADO DE LOS EMPLEADOS LABORANDO CON UNA PROYECCION DE 60,000,000.00 YA QUE LA MAYORIA TIENE MAS DE 15 ANOS LABORANDO.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: En el SAR lo que hay es un dolo, el dinero se le debe al SAR, no es de nuestro período y se tiene que pagar, porque ese dinero se les sacó a los empleados.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Nuestra responsabilidad es pagar ese dinero, porque si no, nos demandarán y va a salir peor, el reparo para quién es?

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras. C.A. TEL: 2785.1238 TELEFAX: 2785.1956



Tesorera Municipal Licenciada Zayda Vanessa Martínez: Si pagamos ese dinero; el reparo sería para nosotros, si les retuve un impuesto a usted como Regidor, mi deber es pagarlo el SAR, el reparo sería para el Alcalde y para mí como Tesorera

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Habrá reparo si la municipalidad lo paga; pero si un Juez lo sentencia, se tendrá que pagar.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Esto acarrea de un delito, es apropiación indebida y eso es grave y el responsable la institución, porque las personas son transitorias.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Ustedes no han cometido ningún alto de delito.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: La lógica me dice que: si yo no retuve ese dinero y se viene una auditoría, el reparo sería para los que estaban en funciones.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Con la Ferretería Moderna se tiene una deuda de 26 millones, ese dinero debió pagar.

Regidora Abogada Diana Noelia García: Me gustaría saber si ese dinero sale por deducción en la planilla.

Tesorera Municipal Licenciada Zayda Vanessa Martínez: Existe la deducción del SAR; pero no existe el pago, solo se hizo la retención, ustedes pueden ver que se ha pagado el préstamo y los intereses del préstamo, todavía hay cien millones pendientes.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Cuál es el total de la deuda.

Tesorera Municipal Licenciada Zayda Vanessa Martínez: Recuerden; esto puede aumentar en 60 millones de lempiras si nos vamos todos los empleados, esto puede aumentar durante de las rendiciones, se llevan 80 millones en recaudación, nueve millones en presupuesto y gastos: dijo el Regidor que no les dieron ni agua, es porque no tenemos dinero ahorita.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: ¿Cuál es la deuda actual, 225 millones?

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: El trece de enero del año 2022 se hizo una Sesión de Corporación en donde se presentó eso y nuestra gestión empezó un 25 de enero y para el día lunes el personal ya estaba en huelga, aquí viene una parte del seguro social, luego tenemos del SAR, se hace esfuerzos muy grande para poder cumplir los compromisos adquiridos como Corporación, gracias a Dios y a algunos buenos contribuyentes que han pagado sus impuestos es que estamos al día en los compromisos y como todos sabemos no tuvimos, ni tendremos transferencias del gobierno, miren el capital e interés de las demandas, más las que están en proceso de resolución y aun así nos demandan ejecución de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



proyectos sin fondos, eso no es fácil tenemos que buscar apoyo de la ciudadanía para poder ejecutar algunos.

Asesor Legal Abogada Loany Pavón: Estas 4 demandas son del año 2018, dos demandas por honorarios o costas de ejecución de sentencia juicio 331.792.18 mil lempiras a nombre de Mercedes Elena Méndez y Tulio Martínez, 475,119.89 lempiras estas son del señor Lorenzo García, Álvaro Zapata, Marco Tulio Chevez, otras del año 2021 de 437,862.10 lempiras costas de los señores Víctor Castro, Julio Cesar Núñez siempre costas de ejecución, todas ellas son del abogado, hay otra de un 1 millón de lempiras, solo ahorita un total es de dos millones y medio lempiras; pero faltan las demandas de los años 2018,2019 y 2020, la mayoría de las demandas que no se pueden ganar, se han negociado y posibles demandas por salarios caídos, costas de ejecución del juicio y más.

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: De acuerdo a la planilla, si se hiciera un estudio, ¿cuánto le tocaría a la municipalidad por el retiro de todos los empleados, porque el cuadro que la tesorera presentó, decía 60 millones, están considerando la antigüedad de cada empleado? con el sueldo actual que tienen quiero, que se haga por prevención.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: No tengo el monto total de algo así.

Asesor Legal Abogada Loany Pavón: Eso depende también del tipo de despidos, por que conservan el derecho de cesantía y otros derechos.

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: Quiero una idea a futuro de cuanto sería, si se despidieran todos los empleados.

Asesor Legal Abogada Loany Pavón: No se puede calcular eso, porque esto puede cambiar los montos impredecibles.

ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo.



12. CIERRE DE LA SESIÓN.

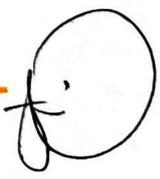
No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las siete con cuarenta minutos de la noche.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'Adel: 05/10/22' and several illegible signatures.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS

CARLOS AGUSTIN CARRASCO

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES

ANGEL ALFONSO PAZ